

LENGUAJE Y DERMATOLOGÍA

Consultorio

FERNANDO A. NAVARRO

Servicio de Traducción Médica (PSBD-Ü). F. Hoffmann-La Roche SA. Basilea (Suiza).

Nada más sentarme ante la pantalla del ordenador me di cuenta de que el consultorio se me presentaba en esta ocasión rebosante de interés. Porque me propongo dar respuesta, por fin, a la última pregunta del vallisoletano Antonio González López, con una consultita que se trae. Y ya puestos, también a una carta anónima que me plantea dos cuestiones realmente interesantes. Vamos a ver si lo consigo, aunque sea medianamente.

9. ALOPECIA AREATA

«El tema de la alopecia areata, que tratas de pasada en tu Glosario dermatológico de dudas, creo que es un tema muy espinoso que trataré de exponer:

El término “alopecia areata” designa una enfermedad de la que se reconocen tres variantes clínicas que se engloban bajo el mismo término:

- La “alopecia areata común”, en la que la pérdida de pelo afecta a zonas circunscritas, generalmente redondeadas, del cuero cabelludo, barba u otras zonas pilosas del cuerpo. Esta forma también se ha denominado “alopecia areata en áreas” (valga la redundancia, sin duda haciendo un uso abusivo de la palabra área) y “alopecia areata, forma en placas” (por una mala traducción del término inglés patch por placa).
- “Alopecia areata total” o “alopecia total”, en la que se pierde el pelo de todo el cuero cabelludo, pero se conserva el pelo de pestañas, cejas, barba, axilas, pubis y el resto del cuerpo.
- “Alopecia areata universal”, en la que la pérdida de pelo afecta a todas las áreas pilosas del cuerpo, incluyendo cuero cabelludo, cejas, pestañas, barba, axilas, pubis, piernas, pecho, etc.

Creo que el término de “alopecia circunscrita” que propones no es adecuado porque no refleja la realidad de la enfermedad (sobre todo de las formas de alopecia total y universal). Un término que podría ser adecuado y que no mencio-

nas en el glosario es el de “pelada”, tomado del francés pelade y que se usa todavía con alguna frecuencia. Otra solución sería mantener tal cual “alopecia areata” como un término desemantizado para designar la enfermedad, sin por ello querer reflejar los aspectos descriptivos que se deducirían de una traducción literal del término.»

Antonio González López

Respuesta

Creo que la clave de esta primera consulta de hoy está en la expresión que utiliza Antonio González para explicar el uso habitual de «alopecia areata en áreas»: valga la redundancia. Pues no, en mi humilde opinión nunca debería valer la redundancia en un lenguaje científico; al menos, no una redundancia como ésta, que no sirve más que para enturbiar y dificultar la comprensión del concepto que pretende designar y para generar confusión.

Tanto en inglés como en español estamos ya acostumbrándonos en tal medida al uso habitual de redundancias o pleonasmos que con frecuencia ya ni siquiera nos damos cuenta de ellas: ocurre así que una y otra vez aparecen en los tratados de medicina y en las revistas especializadas expresiones de todo punto inadmisibles en un lenguaje científico, como *microscopic histology* (histología microscópica), *skin rash* (exantema cutáneo), *baresthetic sensibility* (sensibilidad barestésica), *peripheral nerves* (nervios periféricos), *hepatocytic cells* (células hepatocíticas) o *possible risk* (posible riesgo). Si no existen ni la histología macroscópica ni los exantemas de las mucosas, si la barestesia es ya la sensibilidad bórica y todos los nervios son periféricos, si los hepatocitos son células hepáticas y un riesgo dejaría de serlo si fuera seguro, ¿qué aportan todas esas expresiones al lector, a no ser confusión?

Y si la expresión «alopecia areata en áreas» es simplemente pleonástica —¿redundantemente pleonástica?—, mucho peores son, desde luego, las otras dos formas de uso habitual en algunos tratados de dermatología: «alopecia areata total» y «alopecia areata universal». Basta detenerse un momento a pensar qué

Correspondencia: FERNANDO A. NAVARRO. Liebrütstrasse 24. CH-4303 Kaiseraugst (Suiza). fernando.navarro@roche.com.

Aceptado el 15 de enero de 2001.

estamos diciendo realmente con estas expresiones para comprender que llamar «alopecia areata total» a una alopecia total del cuero cabelludo que comenzó de forma circunscrita es como llamar «infección localizada generalizada» a una septicemia que se hubiera iniciado a partir de un forúnculo perinatal; es decir, un despropósito, un sinsentido, un auténtico disparate.

Si acudimos al que muchos consideramos como el mejor diccionario médico actual, el estadounidense de Dorland (1), comprobaremos que la opinión de los grandes lexicógrafos médicos no dista mucho de la que acabo de exponer. En el diccionario de Dorland, en efecto, no encontraremos las expresiones *alopecia areata total* ni *alopecia areata universalis*, pero sí las cuatro entradas que reproduzco a continuación. Obsérvese que para los autores de este diccionario las expresiones *alopecia areata* y *alopecia circumscripta* son sinónimos estrictos, y las formas *totalis* y *universalis* en absoluto se consideran dos formas de *alopecia areata*, sino dos estados más avanzados de evolución:

- **Alopecia areata.** A microscopically inflammatory, usually reversible, patchy loss of hair, occurring in sharply defined areas and usually involving the beard or scalp. Called also *alopecia circumscripta* and *pelade*.
- **Alopecia circumscripta** [remite a *alopecia areata*].
- **Alopecia totalis.** Complete loss of hair from the entire scalp, resulting from progression of *alopecia areata*.
- **Alopecia universalis.** Loss of hair over the entire body, resulting from progression of *alopecia areata*.

En español, por supuesto, podríamos hacer igual que en inglés y llamar a estas tres formas «alopecia circunscrita», «alopecia total» y «alopecia universal». Pero esta nomenclatura presenta, a mi modo de ver, dos problemas graves.

En primer lugar, no queda nada claro que estemos hablando de tres etapas evolutivas de una misma enfermedad. Podría solucionarse, como muy acertadamente señala González López, recurriendo al tecnicismo de origen francés «pelada», perfectamente válido en español y que nos daría las formas «pelada circunscrita», «pelada total» y «pelada universal».

Pero queda todavía un segundo problema, tanto o más grave que el primero. Los adjetivos utilizados para distinguir las dos últimas variantes de pelada son cualquier cosa menos claros y precisos. En español, que yo sepa, no puede haber una alopecia más extensa que la «total», adjetivo éste que en el diccionario de la Real Academia Española se define así: «general, universal y que lo comprende todo en su especie» (2). En cuanto a «universal», este adjetivo es mucho más frecuente en inglés que en español, pues entre nosotros se utiliza casi exclusivamente para indicar relación con el universo o expresar que algo afecta a todos los miembros de una especie. ¿Qué entendería por «alopecia universal» un médico de habla hispana que no

conociera de antemano el uso que dan los dermatólogos a esta expresión? Así las cosas, no parece lógico ni útil seguir utilizando en un lenguaje científico expresiones confusas y escasamente descriptivas. Pues resulta ahora que, en el estado actual de la jerga dermatológica, la «alopecia total» no es realmente total —ya que de serlo se llamaría «alopecia universal»— y tampoco todas las alopecias con pérdida absoluta del cabello son «alopecias totales», sino sólo las consecutivas a una fase más avanzada de la *alopecia areata*.

Se me dirá, por supuesto, que entonces cómo deberíamos llamar a estos cuadros dermatológicos. Existen mil y una posibilidades, desde llamar sencillamente «pelada total del cuero cabelludo» a la *alopecia totalis* y «pelada corporal total» a la *alopecia universalis*, hasta acuñar un sistema terminológico completamente nuevo. En cualquier caso, es a los propios dermatólogos y no a un profano curioso como yo a quienes corresponde decidir qué términos emplearán para su lenguaje especializado. Lo que sí parece lógico y deseable, desde luego, es que éstos sean por lo menos claros, precisos y descriptivos, que es lo mínimo que puede esperarse de un lenguaje especializado que se presuma científico.

Fernando A. Navarro

BIBLIOGRAFÍA

1. Anderson MA, dir. Dorland's illustrated medical dictionary (29.ª edición). Filadelfia: Saunders; 2000.
2. Real Academia Española. Diccionario de la lengua española (21.ª edición). Madrid: Espasa-Calpe; 1992 [edición electrónica, 1995].

10. NECROBIOSIS LIPOÍDICA Y ALOPECIA ANDROGENÉTICA

«Hacia tiempo que tenía dudas acerca de la traducción correcta del término pyogenic como "piogénico", ya que en español hay una palabra equivalente y más sencilla, como es piógeno. Por eso me ha alegrado que usted confirme mi sospecha. Pero tengo otras dos dudas algo similares a la anterior y me permito plantearlas, ya que no las ha incluido en su magnífico glosario:

- a) Necrobiosis lipoídica. *Habitualmente estas dos palabras —supongo que derivadas del latín, pues a menudo se les añade la palabra diabetorum— se dicen exactamente igual, necrobiosis lipoídica, en lo que sería su traducción al castellano. Mi pregunta es: ¿no es más apropiado decir lipoidea que lipoídica?*
- b) Alopecia androgenética me parece una traducción literal de androgenetic alopecia. *Pero, igual que en "piogénico" y "lipoídica", tengo la sensación de que androgenética podría acortarse dejándola en andrógena o androgénica. ¿Qué le parece?*

Anónimo

Respuesta

La expresión *necrobiosis lipoidica diabetorum* es, en efecto, latina, si bien formada prácticamente en su totalidad con elementos griegos: νεκρο- (*nekro*, muerto), βιο- (*bio*, vida), -σις (*-sis*, enfermedad), λιπος (*lipos*, grasa), -οειδης (*-oidés*, parecido) y διαβητης (*diabetes*, poliuria). Como siempre ante una expresión extranjera, uno puede optar entre reproducirla tal cual —en cursiva y sin añadir acentos ni cambiar letras— o castellanizarla, que es lo más habitual. Si optamos por esta última posibilidad, es cierto que la forma «necrobiosis lipoidea» está mucho más acorde con nuestro uso tradicional del sufijo de origen griego *-oide*, tal y como he explicado ya con más detalle en otra ocasión, al referirme al uso en medicina de los sufijos *-oide*, *-oides*, *-oideo* y *-oidal* (1).

En cuanto a la «alopecia androgenética», acierta también el consultante anónimo de hoy al suponer que obedece a una traducción literal del inglés *androgenetic alopecia*. El problema que plantean los adjetivos ingleses terminados en *-genetic* es bastante complejo, y lo he comentado con cierto detalle en las entradas *-genesis*, *-genetic* y *-genic* del «Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina» (2), de reciente publicación. Intentaré resumir a continuación los aspectos más destacados de esta cuestión.

El problema nos viene del hecho de que en inglés han preferido tradicionalmente el sufijo *-genesis* donde nosotros usábamos el sufijo «-genia»; así, ellos dicen *pathogenesis* para nuestra «patogenia» (y *phylogenesis* para «filogenia», *iatrogenesis* para «yatrogenia», *ontogenesis*, *teratogenesis*, *carcinogenesis*, etc.). Por este motivo, los adjetivos que expresan relación con estas ciencias adoptan en inglés la forma *-genetic* y en español «génico»: su *pathogenetic*, por ejemplo, es nuestro «patogénico». Y para indicar que algo es capaz de producir lo indicado en la raíz (o de estar originado

en la raíz o por la raíz), en inglés usan el sufijo *-genic* y nosotros el sufijo «-geno», de tal modo que su *pathogenic* corresponde a nuestro «patógeno». La cosa se complica si tenemos en cuenta que en español usamos también el sufijo «génico» para expresar la relación con un adjetivo sustantivado que a su vez se formó con el sufijo «-geno» (como andrógeno, estrógeno o alérgeno); de esta forma, el inglés *oestrogenic* puede corresponder a «estrógeno» (si se utiliza en el sentido de que puede provocar el estro) o a «estrogénico» (si expresa relación con los estrógenos). Y más aún se complica por el hecho de que en inglés confunden con frecuencia los sufijos *-genetic*, *-genic* y *-genous*, de modo que escriben con relativa frecuencia *pathogenetic* cuando quieren decir *pathogenic* (que es nuestro «patógeno»).

Me doy perfecta cuenta de que no me he explicado muy bien, pero es que realmente se trata de un asunto muy complejo, como puede apreciarse en el siguiente cuadro sinóptico comparativo, con algunos ejemplos de uso de estos sufijos en inglés y español.

En cuanto al español, el principal factor de confusión es, sin lugar a dudas, la influencia del inglés. En el caso concreto que ha motivado esta consulta, por ejemplo, parece claro que para referirnos a una alopecia causada por los andrógenos —la *androgenetic alopecia* del inglés—, es en español siempre preferible «alopecia androgénica» a «alopecia androgénica».

Fernando A. Navarro

BIBLIOGRAFÍA

1. Navarro FA. Las terminaciones *-oide*, *-oides*, *-oideo* y *-oidal*. *Med Clín (Barc)* 1994;102:757-9.
2. Navarro FA. *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*. Madrid: McGraw/ Hill Interamericana; 2000.

Significado del sufijo	English	Español
Sustantivos que denotan origen, producción o formación del objeto indicado por la raíz	-genesis • <i>pathogenesis</i>	-genia • patogenia
Adjetivos que denotan relación con los sustantivos del apartado anterior	-genetic • <i>etiopathogenetic</i>	-génico, -génica • etiopatogénico
Adjetivos que indican: a) capacidad de producir el objeto indicado por la raíz, o b) causado o producido por el objeto indicado por la raíz	-genic (a veces <i>-genetic</i> o <i>-genous</i>) • <i>carcinogenic</i> • <i>iatrogenic, iatrogenetic</i>	-geno, -gena • carcinógeno • yatrógeno
Sustantivos que expresan: a) capacidad de producir el objeto indicado por la raíz, o b) causado o producido por el objeto indicado por la raíz	-gen • <i>carcinogen</i> • <i>androgen</i>	-geno • carcinógeno • andrógeno
Adjetivos que expresan relación con los sustantivos del apartado anterior	-genic (a veces, <i>-genetic</i>) • <i>carcinogenic, carcinogenetic</i> • <i>androgenic, androgenetic</i>	-génico, -génica • carcinogénico • androgénico